



*Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia*  
*Cámara de Senadores*

La Paz, 26 de junio de 2020  
**P.I.E. N° 616/2019-2020**



Señor  
Adolfo Flores Roberts  
**GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE PANDO**  
Pando.

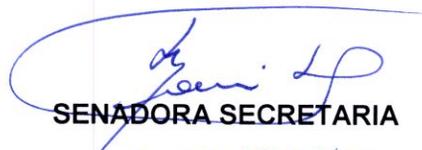
Señora Gobernador:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por la Senadora Carmen Eva Gonzales Lafuente, para que el Señor Gobernador, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe, en qué normativa vigente sobre operaciones de créditos públicos se respaldó su autoridad para firmar la contratación de los mismos, provenientes del financiamiento efectuado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional.--- 2. Haga conocer, qué proyectos se realizaron con los créditos provenientes del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, que a continuación se detallan: a) Bs. 30.000.000.00 y b) Bs. 81.227.100.90.--- 3. Detalle, cuáles son las obras que fueron y están siendo ejecutadas con los montos económicos señalados en la pregunta dos; asimismo, indique en qué etapa se encuentran las mismas, a cuánto ascienden los montos económicos que fueron entregados en calidad de anticipo, el nombre de la empresa y del representante legal.--- 4. Haga conocer, cuál es el avance de obras de los proyectos, con créditos de fideicomiso, e indique dónde se encuentran ubicadas las mismas y a cargo de qué servidor público está la fiscalización de las mismas.--- 5. Explique, cuál es el monto económico que fue amortizado a cada uno de los créditos, desde la suscripción del contrato a la fecha --- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos a la Señor Alcalde del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

  
Sen. Mónica Eva Copa Murga  
**PRESIDENTA**  
**CÁMARA DE SENADORES**

  
**SENADORA SECRETARIA**

Sen. Noemi Natividad Diaz Taborga  
Primera Secretaria  
CÁMARA DE SENADORES  
ASAMBLÉA LEGISLATIVA PLURINACIONAL